



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez."

Acta de la Trigésima Primera Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **quince** minutos del **dieciséis** de noviembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría el Diputado Agustín Nava Huerta, actuando como Segundo Secretario el Diputado J. Carmen Corona Pérez; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día catorce de noviembre de dos mil diecisiete. 2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina la situación jurídica del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, en el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado; que presenta la Comisión Especial encargada de cumplimentar el fallo protector emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región en el expediente R-527/2017, dictada en el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión R-156/2017. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. 4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa al Honorable Congreso de la Unión, que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, se encuentra armonizada con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Información Pública y Protección de Datos



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

2

## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

Personales. **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas. **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **7.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **catorce** de noviembre de dos mil diecisiete; en uso de la palabra el **Diputado J. Carmen Corona Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el catorce de noviembre de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el catorce de noviembre de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. ---

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado J. Carmen Corona Pérez**, integrante de la Comisión Especial encargada de cumplimentar el fallo protector emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región en el expediente R-527/2017, dictada en el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión R-156/2017, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se determina la situación jurídica del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, en el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado**; por tanto, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Jesús Portillo Herrera; así mismo apoyan en la lectura los diputados Ignacio Ramírez Sánchez, Sandra Corona Padilla, Eréndira Olimpia Cova Brindis, Aitzury Fernanda Sandoval Vega y Fidel Águila Rodríguez; una vez cumplida la orden, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados Alberto Amaro Corona, Carlos Morales Badillo, Juan Carlos Sánchez García y Floria María Hernández Hernández. A continuación, el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión Especial encargada de cumplimentar el fallo protector emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región en el



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

expediente R-527/2017, dictada en el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión R-156/2017. Por lo que se refiere al dictamen de minoría dado a conocer por el Diputado Alberto Amaro Corona, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Interior, se ordena a la Secretaría lo agregue al dictamen para el efecto de que forme parte del mismo. Enseguida, concede el uso de la palabra al **Diputado Jesús Portillo Herrera** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo presentado por la Comisión Especial y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer por la Comisión Especial; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente lo somete a votación mediante cédula, por lo que pide a la Secretaría pase lista de los ciudadanos diputados, y para tal efecto se solicita a los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto, depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden, el Presidente pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado; enseguida la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: **Catorce** votos **en contra** de la ratificación del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado. **Once** votos **a favor** de la ratificación del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado. De conformidad con el resultado del cómputo efectuado, se declara que el dictamen que propone la no ratificación del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, no alcanzó la mayoría calificada, en virtud de haberse obtenido **once** votos a favor de la ratificación y **catorce** votos en contra de la ratificación. Siendo las **dieciocho** horas con **veintisiete** minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Presidente declara un receso por tiempo indefinido. -----

-----  
 -----  
 En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **quince** minutos del **veintiuno** de noviembre de dos mil diecisiete, en la Sala de



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

4

## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como secretarios los diputados César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y J. Carmen Corona Pérez; enseguida el Presidente dice, se reanuda la sesión del día dieciséis de noviembre del año en curso y pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se continua con el desarrollo de la sesión ordinaria del día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete. -----

Para continuar con el **tercer** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Alberto Amaro Corona**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la Iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales y, a la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Enrique Padilla Sánchez**, en representación de las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Información Pública y Protección de Datos Personales, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se informa al Honorable Congreso de la Unión, que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, se encuentra armonizada con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **ceros** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

5

## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez."

131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobada el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. - - - - -

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **quinto** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Floria María Hernández Hernández**, en representación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Tlaxcala**; asimismo apoya en la lectura la Diputada Sandra Corona Padilla; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; enseguida, agradece la presencia de los alumnos del tercero y séptimo semestres de la Escuela Superior de Derecho de Tlaxcala, así como del Licenciado Francisco Melchor Sánchez, quien los acompaña, bienvenidos . A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación en lo general de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

somete a votación en lo particular de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo con la votación emitida en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. De conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario, lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirigen el Gobernador del Estado, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Planeación y Finanzas; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirigen el Gobernador del Estado y la Secretaría de Gobierno; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictámenes correspondientes.** Del oficio que dirigen el Presidente y la Síndico del Municipio de Totolac; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** De los oficios que dirige la Síndico del Municipio de Santa Cruz Quilehtla; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de Terrenate; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala; **se da por enterada esta Soberanía y se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido.** Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** Del oficio que dirige la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; **túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirigen el Presidente y Vocal de la Comisión de Conservación y Mantenimiento de los Bienes Nacionales del Templo de San Miguel Arcángel del Municipio de Tenancingo; **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Fomento Artesanal y MIPYMES, para su atención.** -----

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter



TLAXCALA


# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

7


## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"


general. Haciendo uso de la palabra los diputados **Alberto Amaro Corona y Fidel Águila Rodríguez**. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **doce** horas con **cuarenta y tres** minutos del **veintiuno** de noviembre de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar en esta misma fecha, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----




C. Arnulfo Arevalo Lara  
Dip. Presidente




C. César Fredy Cuatecontzi Cuahutle  
Dip. Secretario



C. J. Carmen Corona Pérez  
Dip. Secretario



C. Agustín Nava Huerta  
Dip. Prosecretario



C. Jesús Portillo Herrera  
Dip. Prosecretario